

## Initiativtext spanisch

### *Iniciativa de las parroquias*

La situación eclesial actual se caracteriza por comportamientos que a menudo van más allá de las reglas. Los agentes de pastoral queremos expresar claramente lo que es una buena práctica hoy en día para que quede evidenciado en que puntos las excepciones y la desobediencia se han convertido en la regla. Nuestro objetivo es establecer claramente lo que hacemos para reflejar nuestras propias acciones de una manera auto-crítico, “interpretar a la luz del Evangelio” y así fortalecer la convicción solidaria de los agentes de pastoral. Queremos seguir con nuestra práctica, y rezar para que la renovación de la Iglesia continúe. Para el éxito oración y acción creíble serán inevitables: para nuestra vida como iglesia el ejemplo de Jesús de Nazaret, el crucificado y resucitado, es vinculante, él ha vivido sin restricción en solidaridad con las personas que le rodeaban lograr su redención y mostrar a todo ser humano la perspectiva de la salvación. Así que murió y resucitó por nosotros. En un plan de vida de que se orienta en Cristo es determinante la palabra de los apóstoles: los hombres y las mujeres deben “obedecer a Dios antes que a los hombres” (Hechos 5:29). En nuestro esfuerzo de identificar lo que es obvio para nosotros y que nos lleva a la desobediencia, nos sabemos en comunión con la iniciativa parroquial austriaca y movimientos similares en toda la Iglesia mundial, justamente porque somos católicos.

### **Lo que es obvio para nosotros:**

1. Creemos que Dios quiere sanar por medio de la Iglesia y de los sacramentos. No tenemos que decidir lo que es “digno” y “indigno”. Compartiremos con todos los bautizados que se sienten invitados a la fiesta por el Resucitado y que quieren comulgar, el “pan de vida” (Jn 6,48).
2. Lo haremos, por supuesto, con los hermanos y hermanas de otras iglesias cristianas. Celebramos la cena que Jesús nos recomendó celebrar con ellos y participaremos en las cenas que se celebran en sus tradiciones.
3. Obviamente oremos con las parejas que han fracasado en un primer matrimonio y se han encaminado en un segundo casamiento y pedimos la bendición para su relación de parejas con atención y prudencia trataremos la cuestión de culpa, reconciliación y rehabilitación. Compartimos con ellos el pan de la vida.
4. Consideramos a las personas con diferentes orientaciones sexuales, por supuesto, como nuestros hermanos y hermanas y nos comprometemos para garantizar que se pertenezcan con todos los derechos y obligaciones a nuestra iglesia.
5. En la Eucaristía y en la Celebración de la Palabra la Palabra de Dios el sermón (homilía) será predicado por hombres y mujeres teológicamente preparados, bautizados y confirmados.
6. Atenderemos a las personas enfermas, naturalmente, para alentar su sufrimiento y celebrar con ellos y sus familias. Si así lo desean les otorgamos la unción que fortalece.
7. De diferentes maneras, por supuesto, ofrecemos a la gente pasos para vivir una vida reconciliada. Estamos convencidos de que lo esencial del perdón y de la reconciliación se puede vivir en el encuentro personal, en la conversión y disponibilidad de reconciliarse.
8. Los agentes de pastoral y los diáconos en mutuo acuerdo con los sacerdotes participan en el rezo de la Plegaria Eucarística y evidencian de esta manera la conexión en red de los servicios en la responsabilidad compartida en la Iglesia.
9. Debido a que por lo general el testimonio solidario de Cristo necesita testigos es inevitable el encuentro inmediato. Por eso nos pronunciamos que consideramos importante asegurar que

nuestras parroquias siguen siendo manejables. Un espacio pastoral o una unidad pastoral en la forma de un conjunto o consorcio de parroquias trabajan de manera subsidiaria.

10. Cada parroquia celebra todos los domingos por supuesto el "Día del Señor" con el pueblo y los Agentes de pastoral en su Iglesia. Cada parroquia sigue teniendo su propio responsable que dirige a la iglesia.

Es por eso que estamos trabajando para asegurar que mujeres y hombres cualificados, independientemente del estado de vida y estado civil pueden ser consagrados para ministerios responsables en la Iglesia.

17. 09. 2012